

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 17-18-240

La que suscribe, Secretaria Interina de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el jueves, 28 de junio de 2018, este organismo acordó **ACOGER** la recomendación del Dr. Agustín Rullán Toro, Decano del Colegio de Ingeniería, para **derogar** la Certificación Número 13-14-111, sobre moratoria en las Licencia Sabáticas y solicitar a la Administración Central los fondos de SASU para conceder las sabáticas en nuestro Recinto.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los treintiún días del mes de julio del año dos mil dieciocho.


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina

